ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MKH HOLDING S.A. CELEBRADA EL 16 DE MAYO DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil, a los diez y seis días del mes de mayo del dos mil diez y nueve, siendo las nueve horas, en las oficinas de la compañía MKH HOLDING S. A., ubicadas en la Vía Daule, Km 16,5 Urbanización Portón De Beata, Av. Pascuales y Calle Cobre, diagonal a la Fábrica de la Cervecería Nacional, junto a garita, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **MKH HOLDING S.A.,** representada por la Sra. María Gabriela Nevarez Ponce, propietaria de cuarenta y un mil ochocientos treinta y ocho 41.838 acciones, las que representan un aporte de capital de US$418.383 equivalentes al 40% del mismo; la Sra. María Isabel Nevarez Ponce, propietaria de cuarenta y un mil ochocientos treinta y ocho 41.838 acciones, las que representan un aporte de capital de US$418.384 equivalentes al 40% del mismo, y la Sra. Susana Pamela Ortega Illingworth propietaria de veinte mil novecientos nueve 20.909 acciones, las que representan un aporte de capital de US$209.092 equivalentes al 20% del mismo, todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de diez dólares cada una.

Actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta la Sra. María Gabriela Nevarez Ponce, y actúa como Secretario de la Junta, el Sr. Ricardo Nevarez Ponce. El Presidente Ad-hoc de la junta pide que el secretario constate el quorum de instalación, para continuar con la junta, informándose la presencia del 100% del capital social pagado que es de UN MILLON CAURENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE DOLARES de los Estados Unidos de América, los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, sin necesidad de previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el art. 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018;

2. Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, correspondiente al mismo ejercicio económico.

Estando conformes todos los asistentes con los puntos a tratar, el Presidente Ad-hoc de la junta declara instalada la sesión y se procede a tratar los puntos señalados en líneas anteriores. Luego de deliberar, los accionistas de la compañía **MKH HOLDING S.A.** Resuelven por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar el informe del Gerente General y del Comisario de la compañía;

SEGUNDO: Aprobar el Estado de Situación financiera, Estado de Resultado Integral, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del 2018.

TERCERO.- la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas con todos sus socios aprueban los resultados del ejercicio fiscal 2018.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la Junta con los mismos asistentes dándose lectura al texto de la misma el cual es aprobado por unanimidad y firmado para constancia por todos los asistentes. Con lo que se da por terminada la sesión, siendo las diez horas.

Sra. María Gabriela Nevarez Ponce
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

SR. Ricardo Nevarez Ponce
SECRETARIO DE LA JUNTA

Sra. María Isabel Nevarez Ponce
ACCIONISTA

Sra. Susana Pamela Ortega Illingworth
ACCIONISTA